



ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-280-AMP-2021

Objeto

ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (IMPRESORAS) QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN POSMEDIA.

Subgerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
2022

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195



ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

OBJETO:

ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (IMPRESORAS) QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN POSMEDIA.

LEVANTAMIENTO DE LA NECESIDAD:

Considerando el artículo 132 del acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 promulgado por el honorable consejo de Bogotá define el rol de La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" se encargará de fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, privilegiando la educación superior PÚBLICA; desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, en todas las modalidades. Además de esto, se encargará de articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, PÚBLICO y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad. También impulsará la promoción de la ciencia y la tecnología y los de proyectos de investigación científica de grupos reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital.

La Agencia Distrital ATENEA consta de un nuevo esquema flexible, incluyente y pertinente que tiene como objetivo:

- Incrementar la tasa de tránsito de educación media a educación superior por encima del 46,6%.
- Mejorar el nivel de cualificación de los jóvenes que optan por formarse como técnicos.
- Reducir los indicadores de deserción del sistema de educación postmedia
- Reducir las brechas de acceso y permanencia, un enfoque de inclusión, diferencial y territorial
- Incrementar los resultados de las pruebas Saber 11, Saber TyT y Saber Pro.
- Mejorar las competencias en el uso de tecnologías, sistemas de información y segundo idioma.
- Mejorar los resultados de competitividad de Bogotá, así como fortalecer la visión local
- Aumentar el grado de innovación de la ciudad apalancado por clusters y ecosistemas de ciencia y tecnología
- Aumentar la capacidad y efectividad para encontrar solución de los problemas y necesidades ambientales, sociales y productivas de la ciudad

ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Agencia Distrital ATENEA cuenta dentro de su estructura con la Subgerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual de conformidad tiene las siguientes funciones:

1. Desarrollar lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias, planes y prácticas que soporten la gestión de la Agencia Distrital ATENEA.
2. Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de la Agencia Distrital ATENEA.
3. Formular y aplicar los lineamientos y proceso de infraestructura tecnológica de la Agencia Distrital ATENEA en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación y mantenimiento.
4. Dirigir y orientar el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de Agencia Distrital ATENEA.

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente que para la ejecución de sus funciones requiere contar con los equipos de cómputo suficientes que se lo permitan. Los periféricos como la impresora son una herramienta de uso constante para el soporte de las actividades que le son propias a la Agencia, pues le permite establecer un canal de comunicación directo con la comunidad, además de facilitar la prestación de trámites, servicios e información a través de medios electrónicos a la ciudadanía en general, para lo cual ha estimado utilizar los recursos con los que cuenta en el arrendamiento y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos con el propósito de invertirlos evitando la depreciación de los equipos adquiridos.

En términos más concretos, el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" indica la necesidad de incorporar en los planes de acción de la Entidades Públicas, un componente de Transformación Digital que incluya los estándares definidos por el Min TIC a través de proyectos encaminados al uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos, la adecuada gestión de seguridad digital, la interoperabilidad entre las entidades PÚBLICAS que permita un intercambio de información ágil y efectivo para la ciudadanía, la optimización de compras de tecnología, la priorización de tecnologías emergentes, la integración de trámites en el portal www.gov.co, entre otros.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26

PBX: (601) 6660006

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

Así mismo, el artículo 148 de la misma Ley, relacionado con Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional indica que las entidades públicas deben atender las disposiciones de la Política de Gobierno Digital, frente al cumplimiento de lineamientos y estándares de integración de tramites en el Portal Único del Estado Colombiano, el aprovechamiento de los datos PÚBLICOS, la optimización de compras PÚBLICAS de tecnologías de la información y el aprovechamiento de tecnologías emergentes, entre otros.

Uno de los objetivos principales de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, es ofrecer equipos de tecnológicos vanguardistas que buscan brindar soluciones basadas en TI que suplan las necesidades de la Agencia. Para cumplir con estos objetivos, la Subgerencia de Tecnologías de la Información procura tener los activos de tecnología en constante renovación, teniendo en cuenta la rápida depreciación, obsolescencia de los equipos de tecnología y por esta razón se contemplan siempre planes de renovación, actualización y mejoramiento de los equipos, de modo tal que se optimicen el funcionamiento y rendimiento en la ejecución de diversas actividades relacionadas con los sistemas de información y procesos misionales de la Agencia. Por eso, se requiere mejorar las condiciones tecnológicas de los dispositivos de impresión con equipos de tecnologías recientes que garanticen el funcionamiento exitoso de cada uno de sus componentes en la operación, sin tiempos muertos ni baches que afecten el servicio, con capacidad de aumentar el volumen de impresión por minuto y disminuya el alto consumo de energía eléctrica, así como desarrollar estrategias que permitan que este proceso esté acorde con la política de cero papel. De igual forma la Agencia debe permanentemente buscar la eficiencia administrativa y austeridad del gasto, por lo que debe revisar permanentemente los procesos internos para identificar aspectos a mejorar.

Por ello se propone la adquisición por medio de alquiler de impresoras como periférico puesto que dicha adquisición le permitirá a la entidad suplir las necesidades tecnológicas evitando así incurrir en los riesgos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7, señala que: "Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder PÚBLICO del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes." Y que se evidenció que la Agencia Nacional de

ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

Contratación Pública tiene vigente el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos (Acuerdo Marco No. CCE-280-AMP-2021) desde febrero 22 de 2022 hasta febrero 28 de 2026, LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA “ATENEA”, adelantará la contratación de la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos III al amparo del Acuerdo Marco mencionado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 para alquiler de equipos titulado “Especificaciones técnicas alquiler (Anexo 4)”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN	DIRECCIÓN
1	ETP-I-15 IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 – MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - Mínimo 3.000 páginas - Mínimo 32 ppm - Zona 1	4	ZONA 1	Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26
2	SERVICIO-AI-149 Gestión de Impresión - Todas las zonas	4	ZONA 1	
3	COSTO POR CLICK IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 – MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - Mínimo 3.000 páginas - Mínimo 32 ppm - Zona 1	50000	NA	

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Ver Solicitud de Cotización.

INSTALACIÓN:

Ver Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021 Clausula No. 11 y Solicitud de Cotización.

FUNCIONAMIENTO:

Ver Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021 Clausula No. 11

ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

GARANTÍAS CONSTITUIDA A TRAVÉS DE PÓLIZA:

Ver Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021 Clausula No. 18

SOPORTE TÉCNICO:

Ver Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021 Clausula No. 11

FORMA DE PAGO:

Se encuentra establecida en la Cláusula No. 10 del Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, junto con la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES:

Se encuentran establecidas en la cláusula No. 11 del Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Se encuentran establecidas en la Cláusula No. 11 del Acuerdo Marco de Precios de la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021.

GRAVÁMENES ADICIONALES:

Para el presente proceso, se establecen los siguientes gravámenes:

Estampilla U. Distrital: 1.1%

Procultura: 0.5%

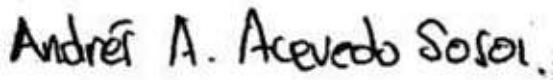
Adulto mayor: 2%



LIRA JAZMÍN PINEDA MORENO

Subgerente

Subgerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



ANDRES ALBERTO ACEVEDO SOSA

Contratista – Especialista de redes
Subgerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 206

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE
HUMBERTO
RUIZ LOPEZ

Firmado digitalmente
por JOSE HUMBERTO
RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.02.03
13:14:45 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601170000007917	Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C	O232020200885940 Servicios administrativos combinados de oficina	1-100-F001 VA-Recursos distrito	44.000.000
			Total	44.000.000

Objeto:

60 GE ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (IMPRESORAS) QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN POSMEDIA.

Se expide a solicitud de LIRA JAZMIN PINEDA MORENO Cargo SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES mediante oficio número 7917/1/1.4/885940/10 de FEBRERO 02 DE 2023.

Bogotá D.C. FEBRERO 03 DE 2023


Documento firmado por: JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 03.02.2023

Elaboró: DRMONROYMA 03.02.2023

Impresión: 03.02.2023-13:13:54 JHRUIZ 0000391147 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

	FORMATO DE SOLICITUD ORDENACION DE CONTRATACION - SOC	CÓDIGO: GCL-FT-02
		VERSIÓN:02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 1

Fecha de Elaboración: Febrero 08 de 2023

La Gerente de Gestión Corporativa de la Agencia Distrital la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", como Ordenadora del Gasto y la Subgerente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como dependencia que requiere los servicios del futuro contratista, manifiestan que le imparten su aprobación a la documentación relacionada en la lista de chequeo de esta comunicación y solicitan adelantar la siguiente contratación:

1. PROYECTO/RUBRO:

O23011601170000007917- "Implementación de Sistema de Educación Posmedia para Bogotá D.C."

2. OBJETO:

ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (IMPRESORAS) QUE SOPORTEN LAS DIFERENTES ACCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN POSMEDIA.

3. VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) MCTE., El valor estimado del contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

4. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES AMBIENTALES: Se deja constancia que se verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con el Plan Institucional de Gestión Ambiental y las normas vigentes.

5. FIRMAS AUTORIZADAS



ANGELA MARIA ACUÑA PORRAS
Gerente de Gestión Corporativa
Ordenador del Gasto
Agencia Distrital la Educación Superior, la
Ciencia y la Tecnología "ATENEA"



LIRA JAZMIN PINEDA MORENO
Sugerente de Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones
Agencia Distrital la Educación Superior, la
Ciencia y la Tecnología "ATENEA"

Revisó: Pablo Ordóñez - Contratista GC
Proyectó: Mónica Andrea Granados González

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
(601) 6660006
Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



Asunto: RE: Respuesta Evento servicios de impresión
Fecha: viernes, 3 de marzo de 2023, 4:12:07 p.m. hora estándar de Colombia
De: Andres Alberto Acevedo Sosa
A: Alex Alberto Estupiñán González, Lira Jazmin Pineda Moreno
CC: Alan Reyes Uscategui, Mónica María Cabra Bautista
Datos adjuntos: image001.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png, image007.png, image008.png

Buenas tardes Alex

De acuerdo a lo conversado, el precio unitario que señalan los proveedores corresponde a los 10 meses de duración de orden de compra por lo tanto ya cuandran los valores correspondiente al IVA, de acuerdo a esto favor proceder con la adjudicación de la orden de compra al proveedor PCCOM S.A por un valor de \$22.154.560,48 y así proceder con el proceso de perfeccionamiento de la OC

Atento a sus comentarios

ANDRÉS ALBERTO ACEVEDO SOSA

Especialista en conectividad

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



De: Alex Alberto Estupiñán González <aestupinan@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: viernes, 3 de marzo de 2023 03:37 p. m.

Para: Andres Alberto Acevedo Sosa <aacevedo@agenciaatenea.gov.co>; Lira Jazmin Pineda Moreno <lpineda@agenciaatenea.gov.co>

CC: Alan Reyes Uscategui <areyes@agenciaatenea.gov.co>; Mónica María Cabra Bautista <mcabra@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Re: Respuesta Evento servicios de impresión

Buenas tardes, los precios ofertados por los proveedores contemplan las cantidades y el plazo estimado por la Entidad, por lo cual si tienes dudas sobre la oferta del proveedor de menor valor, por favor generar el requerimiento para ser enviado, así poder avanzar con la colocación de la orden,

Atentamente,

Alex Alberto Estupiñán González

Contratista

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"
Carrera 10 # 28-49 – Torre A, piso 26
Teléfono: (601) 6 66 00 06
Bogotá D.C.-Colombia



De: Andres Alberto Acevedo Sosa <aacevedo@agenciaatenea.gov.co>

Fecha: jueves, 2 de marzo de 2023, 11:58 p.m.

Para: Alex Alberto Estupiñán González <aestupinan@agenciaatenea.gov.co>, Lira Jazmin Pineda Moreno <lpineda@agenciaatenea.gov.co>

CC: Alan Reyes Uscategui <areyes@agenciaatenea.gov.co>, Mónica María Cabra Bautista <mcabra@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Respuesta Evento servicios de impresión

Buenos días Alex

Se realiza evaluación de todas las ofertas y se debe hacer una observación para todos los proveedores ya que el cálculo de la cotización está basado en 1 mes y no por 10 meses, sin contar que el subtotal de todas las ofertas está calculado a 10.61 meses, a continuación comparto el cuadro de evaluación a 10.61 meses

Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	
SUMIMAS S.A.S	\$ 139,572,366.00	\$ 98,478,398.00	\$ 7,807,853.00	\$ 48,9
HAS LTDA	\$ 188,676,784.00	\$ 128,403,800.00	\$ 11,451,866.00	\$ 71,7
PCCOM S.A	\$ 520,226,601.00	\$ 452,416,780.00	\$ 12,883,865.00	\$ 80,6
SOLUTION COPY	\$ 564,228,620.00	\$ 496,093,202.00	\$ 12,945,729.00	\$ 81,0
COLSOF	\$ 176,998,095.00	\$ 79,971,097.00	\$ 18,435,129.00	\$ 115,
GRAN IMAGEN	\$ 755,060,405.00	\$ 434,870,180.00	\$ 60,836,142.00	\$ 381,
KEY MARKET	\$ 321,037,316.00	\$ -	\$ 60,997,090.00	\$ 382,
NUEVA ERA SOLUCIONES	\$ 2,882,504,900.00	\$ 2,559,790,394.00	\$ 61,315,756.00	\$ 384,

Atento a sus comentarios

ANDRÉS ALBERTO ACEVEDO SOSA

Especialista en conectividad

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



De: Alex Alberto Estupiñán González <aestupinan@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 08:32 a. m.

Para: Andres Alberto Acevedo Sosa <aacevedo@agenciaatenea.gov.co>; Lira Jazmin Pineda Moreno <lpineda@agenciaatenea.gov.co>

CC: Alan Reyes Uscategui <areyes@agenciaatenea.gov.co>; Mónica María Cabra Bautista <mcabra@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Re: Respuesta Evento servicios de impresión

Buen día en atención a su solicitud remito la totalidad de la cotizaciones.

Atentamente,

Alex Alberto Estupiñán González

Contratista

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"

Carrera 10 # 28-49 – Torre A, piso 26

Teléfono: (601) 6 66 00 06

Bogotá D.C.-Colombia



De: Andres Alberto Acevedo Sosa <aacevedo@agenciaatenea.gov.co>

Fecha: miércoles, 1 de marzo de 2023, 11:21 p.m.

Para: Alex Alberto Estupiñán González <aestupinan@agenciaatenea.gov.co>, Lira Jazmin Pineda Moreno <lpineda@agenciaatenea.gov.co>

CC: Alan Reyes Uscategui <areyes@agenciaatenea.gov.co>, Mónica María Cabra Bautista <mcabra@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: RE: Respuesta Evento servicios de impresión

Buenos días Alex

Solicito su colaboración compartiendo cada una de las cotizaciones adjuntas por los proveedores en formato Excel que se pueden descargar de la misma plataforma, ya que al momento de verificar la cotización del proveedor PCCOM SA, están calculando el IVA como si el contrato estuviera a un mes:

Calculo a 1 mes

item	descripcion	cantidad	precio unitario	%
1	ETP-I-15. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	4	\$ 1,009,740.66	
2	SERVICIO-AI-149. SERVICIO -- Gestión de Impresión -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	\$ 10,755,964.73	
3	ETP-I-15-M5. ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC >5% COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	50000	\$ 414.94	

Subtotal base	Descuento	subtotal con descuento	IVA	
\$ 4,038,962.64	\$ 879,282.17	\$ 3,159,680.47	\$ 600,339.29	\$
\$ 43,023,858.92	\$ 41,066,273.34	\$ 1,957,585.58	\$ 371,941.26	\$
\$ 20,747,000.00	\$ 7,246,927.10	\$ 13,500,072.90	\$ 2,565,013.85	\$:
			TOTAL CON IVA	\$ 2
			IVA	\$

De acuerdo al PDF con la oferta de menor precio señala lo siguiente

Subtotal:	67,809,821.56
Total IVA:	3,537,294.40
Total Descuento:	49,192,482.61
Total:	22,154,560.48

Con el fin de validar a cuantos meses se encuentra calculado el subtotal del cotizador, realizando alguna ecuaciones muy sencillas, pude encontrar que está a 10.6130398704103 meses, tal como se observa en la siguiente tabla

item	descripción	cantidad	precio unitario	%
1	ETP-I-15. ETP -- ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	4	\$ 1,009,740.66	
2	SERVICIO-AI-149. SERVICIO -- Gestión de Impresión -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	\$ 10,755,964.73	
3	ETP-I-15-M5. ETP -- IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC >5% COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 32 ppm -- Zona 1	50000	\$ 414.94	

Subtotal base	Descuento	subtotal	IVA	TOTAL
\$ 42,865,671.53	\$ 9,331,856.69	\$ 33,533,814.84	\$ 6,371,424.82	\$ 39,905,239.66
\$ 456,613,930.10	\$ 435,837,996.28	\$ 20,775,933.82	\$ 3,947,427.43	\$ 247,161,357.33
\$ 20,747,000.00	\$ 7,246,927.10	\$ 13,500,072.90	\$ 2,565,013.85	\$ 16,065,061.75
	TOTAL SIN IVA	\$ 67,809,821.56	TOTAL	\$ 84,870,291.31
	IVA REAL	\$ 12,883,866.10		

En conclusión el proveedor PCCOM SA no puede seleccionarse como ganador de este evento ya que está calculando mal el IVA para 10 meses, esta aplicando descuento sobre el subtotal que ya tiene descuentos y adicional están cotizando mas de 10 meses

ANDRÉS ALBERTO ACEVEDO SOSA

Especialista en conectividad

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA

✉ Cra. 10 # 28-49 - Torre A, piso 26. Bogotá D.C. – Colombia

☎ (601) 666 0006

🐦 @AteneaBogota

📷 @agenciaateneabogota



De: Alex Alberto Estupiñán González <aestupinan@agenciaatenea.gov.co>

Enviado el: miércoles, 1 de marzo de 2023 05:01 p. m.

Para: Lira Jazmin Pineda Moreno <lpineda@agenciaatenea.gov.co>; Andres Alberto Acevedo Sosa <aacevedo@agenciaatenea.gov.co>

CC: Alan Reyes Uscategui <areyes@agenciaatenea.gov.co>; Mónica María Cabra Bautista <mcabra@agenciaatenea.gov.co>

Asunto: Respuesta Evento servicios de impresión

Buenas tardes, adjunto remito la relación de ofertas y el discriminado de menor valor para su respectiva validación con el fin de proceder con al colocación de la orden de compra del evento Cotización: 73428 - Compraventa - Nacional Alquiler - LOTE 18.

Atentamente,

Alex Alberto Estupiñán González

Contratista

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"

Carrera 10 # 28-49 – Torre A, piso 26

Teléfono: (601) 6 66 00 06

Bogotá D.C.-Colombia



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se

le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea.

No imprima este correo a menos que sea necesario.